

ARTE & CULTURA / CHILE / TEATRO

Declaración pública por la suspensión del Festival Cielos del Infinito

El Ciudadano · 25 de noviembre de 2014



FESTIVAL
CIELOS
DEL
INFINITO



No queremos hacer declaraciones simbólicas en torno a este lamentable anuncio, porque nos parece que la noticia de la suspensión del Festival Cielos del Infinito es una pérdida para el país, aquí se daña a una región, a su ciudadanía y sobre todo a un compromiso con la descentralización y el acceso. Lo ocurrido no es un fenómeno aislado y es una buena instancia para revisar en manos de quiénes está la solución de estos problemas. Una parte claramente en la política pública nacional del CNCA, pero otra muy importante, sobre todo para las regiones, está en sus gobiernos regionales, los que en los últimos años no han asumido un compromiso real con el derecho que los habitantes de sus ciudades tienen respecto al acceso a las artes y la cultura. Allí hay fondos que podrían cambiar completamente la cara del desarrollo cultural, incluso se puede encontrar vías de

financiamiento que no pongan en oposición, como ocurre actualmente, el trabajo de organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, grupos comunitarios, con eventos como el Festival Cielos del Infinito y otra veintena de iniciativas similares, que se desarrollan en el país. En estos casos se trata de voluntad política y de un trabajo coordinado con los gestores y la comunidad artística. Esperamos que el CNCA, como lo ha planteado para el 2015, pueda interceder en esta mirada y concretar ese trabajo conjunto, generando el cambio cultural que necesitamos y no dejando a la discrecionalidad de los consejeros regionales la realización o suspensión de instancias como ésta; sino que sensibilizar y propiciar para que se comprenda que el financiamiento de estos encuentros se enmarca en una postura que adopta la política nacional, la búsqueda del arte como un bien común, al que tienen derecho a acceder todos los ciudadanos/as.

La Ley de Artes Escénicas, que impulsamos a través a la Plataforma de Artes Escénicas, que busca ser la primera Ley sectorial de este gobierno, es una piedra angular para la dignificación del sector y el derecho de los ciudadanos a ellas, pero requiere también del compromiso de intendentes, alcaldes, consejeros regionales y autoridades de gobierno para que esta sea integral y cambie de manera sustancial la calidad de vida de los chilenos/as.

Esperamos entonces que estos actores sociales y políticos que hemos señalado se sientan llamados a ser parte de esta solución y que Cielos del Infinito no reciba solo una solución esporádica, sino un compromiso permanente que lo ubique, junto a otras iniciativas de la región en la agenda cultural permanente de la Patagonia, que es lo que se merece.

Fuente: [El Ciudadano](#)